



Resolución Directoral N° 125-2014-MINAGRI-PEJSIB-DE

Jaén, 06 MAY 2014

VISTOS:

El Reglamento Interno de Trabajo; Resolución Directoral N° 110-2013-AG-PEJSIB-6401; Informe Legal N° 089-2014-MINAGRI-PEJSIB-OAJ y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 110-2013-AG-PEJSIB-6401, de fecha 14.MAY.2014, se designó como encargado de la Dirección de desarrollo Agropecuario al servidor Ing. Fernando Guevara Bernal, considerando que el referido cargo se encuentra vacante

Que, mediante Informe Legal N° 089-2014-MINAGRI-PEJSIB-OAJ, el Jefe la oficina de Asesoría Jurídica, ha opinado que debe dejarse sin efecto la encargatura de la Dirección de desarrollo Agropecuario, dado que el plazo máximo para dicho acto es de un año, el mismo que se cumpliría el día 14.MAY.2014; por lo que mediante proveído a dicho Informe el Director Ejecutivo ha dispuesto dejar sin efecto dicha encargatura y designar al Ing. Hermes Luis Coronel Torres como encargado de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.

El Reglamento Interno de Trabajo, en su artículo 30 señala "que se entiende por encargatura a la decisión de la entidad de asignar a determinado trabajador el desempeño temporal de un puesto para el que no fue contratado, por ausencia de su titular por cualquier motivo, la que se instrumenta mediante memorando de las Direcciones si no exceden de los siete (07) días o de la Dirección Ejecutiva si exceden dicho plazo.

Que, por Resolución Ministerial N° 101-2013-AG del 25 de Marzo del 2013, se encargó el puesto de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, al Ing. Werner Cabrera Campos.

Que, conforme al Art. 2° de la Ley N° 29323, se autoriza la Transferencia de Partida al MINAG para la creación de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua, entre otros, por haber sido fusionado el Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) al Ministerio de Agricultura; y,



De conformidad con lo dispuesto por el Artículo N° 09 del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 086-2001-INADE-1100, con la visación de las Oficinas de Administración y de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de don Fernando Guevara Bernal como Director de Desarrollo Agropecuario.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR temporalmente las funciones de Director de Desarrollo Agropecuario, al trabajador Hermes Luis Coronel Torres, a partir del 07.MAY.2014, hasta que se designe al titular.

ARTICULO TERCERO.- Notifíquese la presente Resolución a los servidores señalados en los artículos precedentes, a las Direcciones de Línea y Oficinas de Apoyo y Asesoramiento del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.

Regístrese y comuníquese,



[Handwritten signature]

Ing. WERNER CABRERA CAMPOS
Director Ejecutivo (e)

Jaén 06 de Mayo del 2014

Visto pase a: Contabilidad
Archivo.

[Handwritten signature]

HERMES LUIS CORONEL TORRES
DIRECTOR RR.HH. Y MEDIO AMBIENTE (e)